



Acta, Sesión Ordinaria 90, Primer Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, quince de diciembre de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con cinco minutos, del quince de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica



Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Josefina Salazar Báez, y Dulcelina Sánchez De Lira, retardo. José Ricardo García Melo, y María Rebeca Terán Guevara, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Iniciativa. Gerardo Limón Montelongo, la que plantea expedir la Ley de Desarrollo de la Acuicultura y Pesca para el Estado de San Luis Potosí y sus Municipios: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.



Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Xitlalic Sánchez Servín, no se manifestaron. Justicia: que modifica código; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría en lo general y en lo particular; Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlalic Sánchez Servín, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el inciso a) de la fracción I del artículo 95, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; Ecología y Medio Ambiente; y Hacienda del Estado: que modifica código; intervino en pro Gerardo Limón Montelongo; suficientemente



discutido por mayoría en lo general; María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 191, 197 en su párrafo primero, y en su fracción I, 295 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, II, III, XV, y XVI, 298 en su párrafo primero, y 301; y ADICIONA al artículo 295 las fracciones, XVII, XVIII, XIX, XX, y XXI, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Vigilancia; y Gobernación: que expide reglamento; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular



el Decreto que EXPIDE el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas; se aprobó por mayoría que la discusión y votación se realice en grupo, con 23 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Jorge Luis Miranda Torres; 4 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobados por mayoría los decretos que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2018, de 22 organismos operadores de agua potable: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; El Refugio, Ciudad Fernández; Ébano; El Naranjo; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de



Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; Villa de Reyes; y El Peñón(localidades Tamuín-Ébano); pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que establece cuotas; intervinieron, en contra, Gerardo Serrano Gaviño, José Luis Romero Calzada, Martha Orta Rodríguez, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; en pro, María Graciela Gaitán Díaz, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Díaz Salinas, y José Belmárez Herrera; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutido por mayoría; se manifestaron por la negativa, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y María Graciela Gaitán Díaz; votación nominal 11 votos a favor de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y J.



Guadalupe Torres Sánchez; 12 votos en contra; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes; por mayoría NO se aprueba el dictamen y, en consecuencia, las tarifas que aplicará el Interapas de acuerdo a la normatividad son las del ejercicio fiscal 2017; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que establecen leyes municipales; se aprobó por mayoría que la discusión y votación se realice en grupo, con 20 votos a favor; 2 abstenciones de, Jorge Luis Miranda Torres, y Lucila Nava Piña; voto en contra de Sergio Enrique Desfassiu Cabello; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes. Intervino para consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Héctor



Meráz Rivera, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobados por unanimidad los decretos que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2018, de 54 ayuntamientos de la Entidad; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que establece leyes municipales; se aprobó por unanimidad que la discusión y votación se realice en grupo, con 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de Oscar Bautista Villegas; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes; aprobados por mayoría los Decretos que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2018, de los ayuntamientos de: Ciudad Fernández; Rayón; Rioverde; y San Ciro de Acosta; pasan al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija valores; sin discusión; votación nominal 12 votos a favor; 11 votos en contra de, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez



Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño; Manuel Barrera Guillén, y Héctor Meráz Rivera, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que fija los valores de suelo urbano, rústico, y construcción, ejercicio fiscal 2018, del ayuntamiento de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Asuntos Generales. José Luis Romero Calzada, Punto de Acuerdo que insta exhortar al presidente municipal de Mexquitic de Carmona, implementar acciones para destinar recurso económico a obra de electrificación (ampliación de red de luz de 70 metros) para beneficiar a las comunidades: Tanque de Huizache, Porvenir, San Pedro Ojo Zarco, Los Rodríguez, y Huizachillos, entre otras (en carretera a Peñasco Kilómetro 6); por mayoría se determinó que NO es de urgente resolución y, por tanto, se turnó a las



comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura. Finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres